



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DÓMINGOS

Año II.

Viernes 13 de Mayo de 1892.

Núm. 349.

SUSCRIPCIÓN

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| BURGO 3, un mes, pesetas. | 1 |
| Trimestre, pesetas | 3,50 |
| Semestre, pesetas | 6,50 |
| Año, | 12 |
| EXTRANJERO Y UL-TRAMAR, | Año, . 25 |

Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto A. Vila.

Número 5 céntimos, ATRASADO, DIEZ.

Imprenta, Redacción y Administración

CUBOS, 3. TELÉFONO N.º 100

Pago adelantado.

ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes, 6'10
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea, . . . 0,50
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Pedro Regalado.

SANTO DE MAÑANA.—San Bonifacio.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

BARÓMETRO: a las 9 m., 694,3; a las 3 l., 694,0.

TEMPERATURA. { max. sol 30,6; max. sombra 19,5.

{ mín. omb. 7,0 reflector 8,8

DIRECCIÓN DEL VIENTO: 3 m., N. E.; 3 l., N. E.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero a pesetas 7,50 cántara, y al por menor a veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

Balneario de Arlanzón.—Para la próxima temporada balnearia que comenzará en 15 de Junio, se arrienda este Establecimiento provisto de todos los aparatos que exige la aplicación de sus excelentes aguas bicarbonatadas, cálcicas nitrogenadas, y dotado a la vez de elegante y cómodo mobiliario, tanto en las habitaciones como en las dependencias de la Fonda.

La indudable eficacia de estas aguas para la curación de distintas enfermedades de los órganos digestivos y aparato urinario, del mismo modo que la reconocida bondad del gas azoe ó nitrógeno que en abundancia contienen, tan indicado en aquellas que radican en los órganos respiratorios, hacen de ellas un precioso recurso, tan positivo como poco conocido, por lo raro de su asociación.

Para tratar de las condiciones, dirigirse á D. Amadeo Fournier, plaza Mayor, núm. 58.—Burgos.

SALDO

RELOJERÍA, JOYERÍA, PLATERÍA, ÓPTICA

VIUDA DE FEDERICO CARRANZA.

Esta antigua y acredita la casa, surtida con toda clase de artículos en los ramos arriba indicados, tiene el gusto de participar a su numerosa clientela, que próximos los pedidos de ferias, y deseando liquidar las existencias anteriores, se hace saldo de algunas de ellas. Todo última novedad y buen gusto. Especialidad en composuras.

CID, 4.—BURGOS.

PAÑOS Y NOVEDADES
PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54

Se acaba de recibir en este establecimiento un extenso surtido en los artículos para la próxima temporada de verano.

También hay completas colecciones en driles y franelas para trajes de niño, chalecos de piqué, alpacas negras para americanas y bonitas fanillas para abrigos de señora.

Merino para sacerdotes.

Plaza Mayor 54

PRECIO FIJO.

Educación física al alcance de todos. Gimnasia higiénico-doméstica con la pólca «Sublime», sistema E. Martínez, propia para ambos sexos y desde cinco años en adelante. Instálase en todas las habitaciones. Libro de accidentes. Preservativo de muchas enfermedades. Necesario a las clases acomodadas y de vida sedentaria. Precios, clases extra 50 pesetas, 1.ª 30; 2.ª 25, 3.ª 20, incluso la instalación a domicilio y enseñanza. Envíos por paquete postal ó encargos. De venta en el gran comercio de los Sres. Hijos de Moliner, plaza Mayor, Burgos. Funciona de 5 á 7, tarde.



El sábado 14 del actual á las diez y media de su mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de Santiago el

OFICIO DE ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma del

SR. DON JACINTO GÜELL Y PEROLIU

que falleció en igual día de 1891

(Q. E. P. D.)

SU HERMANA, HERMANOS POLÍTICOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican á todos los amigos del finado que por olvido involuntario no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al expresado acto religioso, por cuyo especial favor le quedarán agradecidos..

Burgos 13 de Mayo de 1892.

Se vende en 17.500 pesetas, la huerta y casa núm. 64 del barrio de las Huelgas. Dirigirse á D. L. Béjar, Carmelitas, 2, 3.º, Logroño.

Pablo de Abajo y Calvo, Médico Cirujano.—Consulta diaria de 11 á 2. Casa co-reos, segundo piso. Teléfono 105.

Habitación de lujo, con cochera y cuadra, ó sola, se arrienda. Fernan-González, 17.

TRASPASO. Por ausencia, se hace de una mesa de billar con to-dos sus accesorios. Informarán, calle del Almirante Bonifaz, números 23 y 25 (antes Cantarranas) planta baja.

Se arrienda una casa, capaz para cualquier industria, en el barrio de San Pedro la Fuente, calle del Procurador, núm. 11. Informará su dueño D. Valentin Lo-rente, que vive en la misma calle núm. 4. 2 3

Almacenes.—Se arriendan dos en la calle de Santa Cruz, número 28 (bario de Santa Clara). Darán razón, San Juan, 59, escritorio de D. Manuel Rico. 6 6

Se vende un tronco de caballos alazanes de cuatro años, de siete cuartas y dos á tres dedos de alzada. Se dan á prueba para silla y tiro. Informarán en esta admi-nistración y su dueño M. Oñate, Quintanilla Bon (Brieviesca). 2 3

CAFÉ UNIVERSAL.—Conciertos musicales por tarde y noche, dirigidos por D. Pedro Paulino. Programa para mañana: -1.º *Poeta y Aldeano*, Sinfonía, *Suppé*. -2.º *Gran fantasía sobre motivos de la ópera Favorita*, Donizetti. -3.º *El Anillo de Hierro*, Preludio, *Marqués*. -4.º *Dolores*, Valses, *Waldteufel*. -5.º *Matilde*, Gavota, *Espinosa*. -6.º *Petrilla*, Mazurka, *Juarranz*.

BODEGA DE CEBALLOS, CUZCURRITA, "RIOJA"

Vino á 5,50 pesetas cántara. Litro 36 céntimos. Lain-Calvo, 24.

CRÓNICA LOCAL

Las obras del nuevo Hospicio provincial van bastante adelantadas.

Las pertenecientes al primer lote se pueden considerar casi como terminadas, pues solo faltan algunos pequeños detalles.

Sobre la cubierta del pabellón que han de ocupar las Hermanas de la Caridad, se han construido las fachadas para colocar los relojes de la casa.

También se han puesto los armazones de las ventanas de la capilla.

Las pertenecientes al segundo lote van adelantando con rapidez.

Ya se ha empezado á dar el revoque á las fachadas.

Se ha ordenado al arquitecto provincial la formación de las enfermerías y lava-deros, cuyas piezas han de ser notables por sus formas y esmerada construcción, lo que consideramos de gran conveniencia, pues ambos departamentos son los más indispensables en establecimientos de esta índole.

Por orden del inspector veterinario, y por convenir á la salubridad, se ha man-dado enterrar una oveja.

Con satisfacción hemos visto que se ha puesto una balla á la entrada de la calle de Santander, por la que se hacía inaccesible el paso á las caballerías y ca-rruajes.

Algunos días hemos visto maltratar á los ganados que conducían los carros, para hacerlos salir de los atolladeros en que se metían las ruedas hasta los ejes.

En la revista que se ha girado estos días á los cuarteles y edificios militares, el Excmo. Sr. Gobernador militar de la plaza ha quedado altamente satisfecho del celo y diligencia que han desplegado los jefes encargados en sus respectivos cargos.

En la feria de ganados de San Miguel que se ha celebrado en Villarcayo entraron unas 1.500 parejas de ganado vacuno, bastante caballar y de cerda, habiéndose verificado muchas transacciones.

A las cuatro de la tarde del día de mañana tendrá lugar el primer reconocimiento definitivo de inútiles, ante el tribunal médico militar de este distrito.

Los individuos á quienes se haya incoado propuestas de inutilidad se hallarán á la hora indicada en el hospital militar de esta plaza.

Dos aprendices del oficio de carpintero fueron ayer encerrados en el cuarto de corrección, por ir cometiendo abusos por las calles con el caldero de la cola que llevaban, siendo sus mismos unos los que los denunciaron ante la guardia municipal, con el objeto de impedir que se repitieran tales abusos.

Si los guardias municipales quieren sacar abundantes multas, les basta con que se coloquen en sitios desde donde puedan inspeccionar por las noches la calle de Fernando III el Santo, ó sea la llamada calle sin puertas, y seguramente conseguirán su objeto, pues son innumerables los sucios y despreocupados que la han convertido en sentina ó escusa de todos aquellos contornos.

Y el patio, corral ó lodazal que existe en la administración de Hacienda cuándo se limpia?

No muy lejos de aquel sitio ha habido y hay algunas enfermedades infecciosas, y acaso la hediondez de dicho local habrá contribuido á su desarrollo.

Antes que sobrevengan los calores, nos parece que debiera limpiarse el referido patio y arreglar el resto del edificio, pues bien lo ha menester.

De una carta que recibimos de Pampliega tomamos el siguiente episodio que parece un cuento, pero que se nos asegura ser un hecho real. Dice así:

«Pampliega 11 de Mayo de 1892.

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Hace algunos meses que una joven de la villa de Pampliega contrajo matrimonio con un trabajador de un pueblo inmediato.

Por no sabemos qué diferencias que existían entre los cónyuges, éstos se separaron, marchándose el marido á su pueblo.

Al poco tiempo recibió una carta en la que le aconsejaban que volviera á la casa de la esposa, que vivía en compañía de sus padres.

En efecto, hace pocos días, el marido se dirigió á Pampliega llevando cierta cantidad de escabeche para cenar con su esposa y familia, y reanudar las perdidas amistades.

La esposa y su madre le recibieron afablemente y le mandaron buscar á su suegro para cenar todos juntos. El complaciente marido cumplió su encargo y salió en busca de aquel.

En el interin, la esposa y su madre se cenaron tranquilamente el escabeche, y al volver suegro y yerno y pedir la cena, aquéllas les obsequiaron con pan y vino solamente, declarando con ingenuidad que se habían comido el escabeche.

Resignado el marido se acostó, pero hallándose en el lecho, fué maltratado á estilo canino por su esposa.

A la mañana siguiente expuso á su suegra las lesiones que su hija le había ocasionado, y viendo que aquella salía en defensa de ésta, castigó á ambas, dejándolas lesionadas, y tomó el camino de su pueblo.

Pasaron unos días, y cuando la esposa y su familia menos lo pensaban, se plantó el desdenado marido en Pampliega, en ocasión en que la esposa acababa de comprar aceite á un aceitero, que tenía aún atado el macho á la reja de una ventana del piso bajo.

Ver la esposa á su marido, y meterse en la casa, fué un momento; pero antes de que aquélla cerrara la puerta, éste se aproximó y logró entrar, á pesar de los esfuerzos que aquélla hacía para impedirle la entrada.

Viéndose vencida, y no sabiendo á qué medio apelar, derramó la alcuza de aceite sobre la cabeza de su esposo, y subió las escaleras dando gritos que alarmaron á la madre, que aún estaba en la cama.

Creyendo sin duda que el burlado marido pretendería castigarla de nuevo, sin reparar que se hallaba en camisa se arrojó por la ventana, cayendo encima de los canastos de huevos que tenía el macho del aceitero, haciendo con ellos una regular tortilla.

Espantado el mulo al ver caer á la mujer, rompió la cuerda que le sujetaba á la reja y emprendió una veloz carrera derramando por las calles los huevos hasta la cantidad de 90 docenas.

Algunos bondadosos vecinos detuvieron á la caballería y recogieron á la mujer á la que auxiliaron en una casa del pueblo —Z.»

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. M. el Rey D. Francisco, las tropas han vestido de gala, y se ha izado el pabellón nacional en los edificios públicos.

En la reunión mélico farmacéutica que se celebró ayer en el salón de quintas del Ayuntamiento y á la que asistieron multitud de asociados, siendo muy pocos los que no concurrieron á ella, entre otros acuerdos, se tomó el de aprobar las tarifas mélico farmacéuticas que tenían propuestas las comisiones respectivas, así como el de uniformar las de las sociedades benéficas.

En principio se acordó la conveniencia de que la asociación tenga en la prensa un órgano propio, y se autorizó á la Junta directiva para que lleve este acuerdo á la práctica en la forma que crea más conveniente.

Con gran placer manifestamos que la nota saliente de la reunión fué el deseo de armonizar los intereses del público y de la clase mélico farmacéutica.

El lunes abrió sus puertas al público por pocos días, en la calle del Cid, número 6, una venta realización de ropa blanca y géneros de punto que recomendamos á nuestras suscriptoras, tanto por la bondad de sus géneros como por la baratura sin igual que, según tenemos entendido, van á realizar en la mencionada calle.

Instrucción pública.—Por haber tomado posesión de la escuela pública del pueblo de Návagos en el valle de Losa, ha cesado en el cargo de maestro de la de Nidáguila D. Baldomero Ruiz Gomez que la regentaba en concepto de interino.

Ha tomado posesión en cualidad de interino de la escuela pública de la Prada en Tobalina el maestro D. Gaspar Temiño.

Sección religiosa.—En la parroquia de San Lorenzo predicará mañana en la

función de las Flores, acerca del respeto á los padres, el presbítero D. Antonio María Gutierrez Ballesteros, capellan del colegio de San Luis,

En el convento del Carmen y demás templos tendrán lugar los cultos acostumbrados.

—La Primitiva Pia Unión de Desagravios celebrará el próximo domingo en la parroquia de San Lorenzo la función que anualmente celebran los asociados.

A las siete y media de la mañana tendrá lugar la comunión general de los asociados y á las diez y media misa solemne y sermón, que predicará el presbítero benediciado de aquella iglesia, Ldo. D. Rafael Mur y Tell.

En la misma iglesia tendrá lugar la función de las Flores en la que predicará sobre la educación de los hijos, el Licenciado D. Rafael Mur y Tell.

Audiencia territorial.—*Señalamientos para el día 14 de Mayo de 1892:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Santander entre doña Avelina Pedraja y Pedraja y D. Gaspar de la Lama, sobre apelación de un auto; ponente Sr. Morales, abogado defensor, Licenciado Gutierrez; procurador, Tristán.

Sala de lo criminal: otro del juzgado de esta capital entre la Compañía del ferrocarril del Norte de España y D. Augusto Comas, sobre apelación de un auto: abogados defensores Licenciados Martínez del Campo y Ortega, procuradores Martínez Lopez y Gallardo.

Mercados.—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, salmon á 5,00 pesetas el kilo, congrio á 1,80, 1,60 y 1,40, salmonete á 2,20 y 2,00, merluza á 1,20 y 1,10, cimarro á 1,60, sardinas á 0,70, anchoas á 0,50 y perlonas á 0,60.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 12 bueyes, 7 terneras, 3 carneros, 3 corderos y 7 cerdos.

—En el último mercado de Villarcayo hubo un ingreso de 500 fanegas próximamente.

Los precios de los granos y legumbres según nos participa nuestro correspondal fueron los siguientes: trigo á 46 rs. las 96 libras, centeno á 32 las 86, cebada á 26, avena á 16, yeros á 36 y garbanzos á 150.

La harina de primera, segunda y tercera calidad se vendió respectivamente á 15, 14 y 12 rs. arroba y salvado á 10, 9 y 8. Las patatas se cotizan á rs. arroba.

El vino blanco se expende á 20 rs. cántaro y á 18 el tinto.

El tiempo es benigno, y la tendencia del mercado demuestra calma.

El estado de los campos en aquella región es bastante bueno.

—En el último mercado de la villa de Lerma se vendió el trigo superior á 44 rs. fanega, corriente á 43, cebada á 21, centeno á 26, comuña á 35, avena á 15 y yeros á 35.

El vino se cotiza en aquella localidad á 8 rs. el cántaro.

Boletín militar.—*Servicio de la plaza para el día 14 de Mayo de 1892.*—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, quinto capitán; reconocimiento de piensos, España; primer capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar, *Sanz*.

Necrología.—Se inhumaron en el día de ayer en el cementerio general de esta población los cadáveres de Baltasar Saez Pampliega, de 50 años, Santa Clara 13 y del niño de 3 años Castor Perez Diez, Arco del Pilar 8.

En todas partes y en todas épocas es utilísima la «Emulsión Scott».

(Desconfiar de las imitaciones)

El abajo firmado, doctor en Medicina y Cirujía, Médico de las secciones de Cirujía del Hospital municipal de esta ciudad

Certifico: Que en todas cuantas ocasiones he tenido necesidad de emplear la *Emulsión de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa he obtenido resultados siempre satisfactorios, como modificador de *vicios escrofulosos con especialidad*.

Burgos 22 Diciembre 1885.

Dr. JULIO FERNANDEZ.

COMUNICADO

Sr. Director del DIA^{NO} DE BURGOS.

Mayo 13 de 1892.

Muy señor mío: Indudablemente han sorprendido la buena fé de Ud. con el comunicado que en el número 348, correspondiente al día de ayer, vi, con gran extrañeza mía, inserto en el periódico de su ilustrada dirección, en que se dice que yo he operado de cataratas á doña Segunda Gil y á D. Ramón Manzanares, vecinos de esta ciudad y domiciliados respectivamente en la calle de Nuño Rasura, 2, y en la calle de la Merced, núm. 12, porque yo no he asistido á ninguno de ellos; y aunque en la antigua posada de Rogelio he tenido una enferma, nada tiene que ver con la Segunda Gil, quien según mis informes posteriores á la lectura del comunicado, de que queda hecho mérito, lo mismo que el Ramón Manzanares han sido operados, sí, y con éxito desgraciado, éxito que no debía ignorar el comunicante al atribuirme la paternidad de operaciones que yo no practiqué, y cuya intención dejo á juicio del público apreciar.

Con este motivo se ofrece de Ud. con la más distinguida consideración su afectísimo y s. s. q. s. m. h.

Marcos Mardones.

CARTA DE MADRID

Madrid 12.

A las doce y media se reunieron los ministros presididos por el señor Cánovas para tratar de la cuestión de los Astilleros. Como á las dos de la tarde comienzan las sesiones de las Cámaras y han de estar los ministros desde primera hora en el banco azul para contestar á las preguntas que dirijan los representantes del país, el consejo ha sido breve. Examinados los informes del Consejo de la Marina y del Consejo de Estado, cuyas conclusiones consigné anticipadamente, acordaron los ministros enviar mañana para que lo firme la Reina, el decreto di-poniendo la incautación por el Estado de los Astilleros del Nervión, que el Consejo de la Marina aprueba definitivamente las reglas para llevar á cabo aquella, y como debían remitirse á dicho Consejo esta tarde; se convino en que una vez acordadas esas reglas, volverían á reunirse los ministros para examinarlas y darlas su aprobación definitiva y llevarlas también á la Reina para que las firme; que se reanuden el lunes los trabajos en el Astillero por Administración, y por último, que se abone á los obreros medio jornal el viernes y sábado.

Dudo que pueda consignar en esta carta lo que acuerden los ministros en el segundo consejo que en estos momentos se celebra, pero el telégrafo se encargará de transmitirlo.

*
*
*

Esta tarde se decía en el salón de conferencias que hoy celebraría en Bilbao una reunión la junta de acreedores de los Astilleros, en la que la representación del señor Martínez Rivas protestaría de la incautación acordada por el Gobierno, y se añadía que los acreedores estaban dispuestos á

facilitar los medios para que la sociedad anónima no llegase á declararse en quiebra.

No hago más que consignar lo que he oído.

La proposición incidental presentada hoy en el Congreso por el señor Vallés y Ribot para discutir el real decreto relativo á las diputaciones provinciales, del señor Elduayen, no ha dado juego, bien porque la Cámara esté deseosa de despachar cuanto antes los presupuestos, bien porque en el fondo se reconoce que es conveniente poner coto á los despilfarros de algunas diputaciones provinciales, pues no es justo que cuando las Cortes se afanan por hacer economías, las corporaciones populares graven innecesariamente al contribuyente para gastos improductivos.

Con la elocuencia y fogosidad oratoria que distinguen al diputado federal combatió el decreto, manteniendo que vulneraba los derechos que concede á las diputaciones la ley provincial.

El señor Arias Miranda habló en nombre de la minoría liberal para consignar el criterio de este partido en el indicado asunto, contrario también y análogo al del señor Vallés y Ribot.

El señor Capdepón terció en el debate para recoger las alusiones que se le habían dirigido.

Recordará el lector que este diputado dió un decreto parecido al que se discutía el año último que los liberales estuvieron en el poder y tuvo ahora el cuidado de establecer las diferencias que había entre uno y otro decreto, diciendo que se limitó á corregir abusos concretos cometidos por determinadas Diputaciones, mientras que ahora se establecen reglas generales para todas ellas que modifican preceptos legales vigentes.

El señor Elduayen ha contestado negando este último aserto, argumento que ha campeado en todo el debate, limitándose á pedir que le citasen los artículos de la ley infringidos por su decreto.

Así continuaba la discusión, y cuando termine, comenzará la del presupuesto del ministerio de la Guerra.

A última hora se leerá el dictamen de la comisión del presupuesto de ingresos.

He aquí los acuerdos adoptados ayer por el Consejo de Estado:

1.º Que procede decretar la rescisión por incumplimiento del contrato celebrado por escritura de 1.º de Junio de 1889 entre la representación del Estado y los señores Martínez Rivas Palmers para la construcción de tres cruceros.

2.º Que la administración debe incautarse inmediatamente de los bienes hipotecados á la seguridad de dicho contrato y demás que se encontraren en la Sociedad Anónima Astilleros del Nervión, como subrogada en todos los derechos y obligaciones de los primeros contratistas señores Martínez Rivas Palmers, siguiendo contra ellos el procedimiento de apremio hasta realizar el valor y cubrir con él el importe de las indemnizaciones y demás responsabilidades en que hubieran incurrido por las faltas del cumplimiento en las obligaciones contratadas con el Estado, incautándose á la vez de los cruceros en el estado en que se hallen, y de cuantos materiales útiles y efectos existieren para su construcción.

El decreto que mañana será puesto á la firma de la Reina está concebido en los siguientes términos:

Se decreta la rescisión del contrato celebrado en 1.º de Junio de 1888 entre la administración de la Marina y los señores Martínez Rivas Palmers que estos cedieron después á la Sociedad anónima Astilleros del Nervión, y que se proceda á la incautación por la misma administración de los expresados Astilleros y demás bienes hipotecados, así como á todo lo demás que en las conclusiones del citado dictamen se propone.

El decreto sobre las bases de la incautación va precedido del siguiente preámbulo:

«Señora:

Llegado el caso de que la administración de Marina proceda á la incautación de los Astilleros de Bilbao, en virtud del decreto de esta fecha, se han dictado las bases para proceder en primer término á la formalidad de los inventarios de cuanto dentro y fuera del perímetro de los referidos Astilleros conste ser propiedad de la Sociedad anónima antes mencionada, y de los cascos de los buques, motores, máquinas y auxiliares, artillería y demás material ocupado con destino al completo armamento de los cruceros, comprendiendo también en dichas bases las medidas convenientes para que puedan reanudarse las obras de los buques tan inmediatamente como importa al Estado y es absolutamente indispensable para que las construcciones no sufran perjuicios, para que su marcha sea regular y rápida, para que la necesaria gestión administrativa de la Marina desde el establecimiento hasta que los cruceros queden completamente armados y listos, para navegar se pueda ejercer de manera tan eficaz, ordenada y clara como indispensable es para la debida cautela de los intereses públicos, pero al mismo tiempo, del modo más sencillo, expeditivo y práctico con objeto de evitar trámites complicados y dilatorios que no sólo embarazarían el más rápido curso de los trabajos, sino que exigirían una organización costosa y complicada y un numeroso personal.

Por estas razones, se conserva la organización que actualmente tienen los Astilleros del Nervión, así como su personal facultativo y maestranza y se confieren al oficial general que haya de encargarse de la dirección y administración del establecimiento, facultades tan amplias cuanto cabe dentro de las que el Gobierno puede y debe otorgar á un delegado suyo.

Sigue la parte dispositiva, que por su mucha extensión, no he tenido tiempo para copiarla en esta carta.

M.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de hoy contiene varios reales decretos, autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes varios proyectos de ley sobre concesión de transferencias de crédito del presupuesto vigente.

Entre las modificaciones introducidas en la Comisión de presupuestos, hay una que interesa mucho al comercio.

En vez de los libros que proponía el Gobierno para los copiales de cartas y libros auxiliares, se pondrá un s. llo de cinco céntimos en cada hoja del copiar que dando libros los auxiliares.

En uno de los días pasados ha sentado jurisprudencia el Tribunal Supremo sobre la herencia en la propiedad literaria.

Reconoce que la mayor extensión que la ley de 10 de Enero de 1879 ha dado á la propiedad intelectual, corresponde exclusivamente á los herederos del autor y de ninguna manera á los editores, y que el derecho de recobro que la ley concede á los herederos puede ejercitarse mientras las obras no hayan caído en el dominio público.

En 27.000 pesetas están presupuestados los trabajos de demolición de la famosa Torre Nueva de Zaragoza, una vez que el derribo de la misma es cosa acordada por el municipio. Como este no tiene fondos ni consignación en el presupuesto próximo, existe la idea de invitar á los vecinos mas interesados para que sufragen dicho gasto y es creencia muy fundada que aquellos responderán al llamamiento de la Corporación.

Por invitación de la Cámara Agrícola de Medina del Campo, han celebrado los viticultores de dicha comarca una reunión, en la que han acordado adherirse á las peticiones de los viticultores valencianos, para que se rebajen á una mitad las tarifas del consumo de vinos.

Se ha invitado á los representantes en Cortes, Sres. Gamazo y Giraldo, para que se unan á la Comisión valenciana y gestionen medidas favorables á la producción.

En Ciudad Real se produjo gran alarma hace pocos días, porque en una mañana se dieron más de cuarenta casos de cólicos con síntomas muy violentos.

Llamados diferentes médicos á distintas casas, se encontraron con que familias enteras tenían todos los síntomas de una verdadera intoxicación.

Resultó de las averiguaciones practicadas que los cólicos habían sido producidos por unos quesos vendidos aquel día y que habían comido todos los atacados.

POESÍA GALLEGA

Desde que al resonante Quintana se le ocurrió decir, del modo trabajoso y trabajado que él decía las cosas «Para un momento tus soberbias ondas, Océano inmortal», no ha quedado en España poeta sin inspiración, sin carácter personal, sin molde propio—y así son casi todos los poetas españoles—que no se haya plantado también ante el mar, y de un modo reflejo, no le haya entonado los mismos diti-rambos que Quintana. Registrad el bagaje poético de los *versificadores* de entonces acá, y á buen seguro que encontrareis la consabida *oda*, en unión de otras cuantas encaminadas á cantar el *telégrafo*, el *ferrocarril*, el *siglo XIX* y los temas obligados de todo poeta que no vé sino por ojos ajenos. Se le ocurrió á Becquer cantar el amor, y todos hemos sufrido el diluvio de *rimas*, el chaparrón de trinos, en verso agudo, que durante muchos años ha caído incessantemente sobre nosotros. No digamos de los cientos y de las gruesas de *pequeños poemas* que han dado tortura á las imprentas, desde que Campoamor acentuó su estilo poético.

De donde resulta que más que Parnaso, el nuestro, con raras excepciones, es una rehata de versificadores ridículos que no hacen más que repetir *sonsonetes*, sean de tono sublime, sean de tono vulgar.

Así es que la aparición de un libro de poesías con sello propio, debía de ser acogido con palio y ocupar largo tiempo la atención pública. Pero ocurre que nuestro público está también acostumbrado á los *sonsonetes*, y en viendo en una composición simetría de consonantes, renglones bien medidos, y estrofas que *mecánicamente* se ajusten á las reglas retóricas, toma por cosa de subido precio lo que lee.

Los que suelen llamar gran parte de nuestro público, *buenos versos*, no son otra cosa que el armazón *poético*, la *arquitectura de lenguaje*, pero esos tropes de *palabras ordenadas*, carecen de *melodía íntima*, de observación directa, de vibraciones hondas y verdaderas.

No sé si es porque el idioma gallego se presta mucho á la poesía, no sé si es por que los poetas galáicos están más en continuo trato con la naturaleza y su genero de vida se presta á sacar de la vida la experiencia que los versificadores castellanos toman de un modo reflejo, es lo cierto que un libro como *Follas de papel*, de Alber-

to García Ferreiro, me dice más y me ofrece más poesía de buena ley, que muchos tomos castellanos de autores que pasan por ser los primeros de nuestros vates.

Follas de papel es un libro fresco, joven, soteado en algunas páginas, impregnado de vagas nieblas en otras, repleto de música pero no de música retórica, sinó de la melodía interna del poeta. Y es que García Ferreiro es de los elegidos: en él es el primer elemento la inspiración, y así, todo tema que pasa por su lira trae algo genial que se impone por su hermosura.

Con frase concreta y adecuada á cada sentimiento y á cada idea, expone francamente lo que ha experimentado ante la naturaleza ó ante la sociedad, ó ante los problemas que agitan la vida. No por que Ferreiro exprese de un modo tan franco sus ideas, vaya á creerse que no es estilista, ni se cuida de los secretos y recursos de la forma. Al contrario, aprovecha cuando bien le viene su saber de *instrumentista* y da á cada voz la idea que es propio que exprese, y cuando tiene que ser pintor, echa mano de la paleta y da á un objetivo la fuerza de una pincelada, y cuando tiene que ser escultor esculpe.

La poesía no está hecha por onomatopeya, por armonías imitativas y logra transmitir la emoción que desea con la música del estilo. Véase, ó mejor dicho *oigase*:

Brua ó trebon; agurgullant'o río
d'a carballeira os medros expaxota;
todo trence c'o frío
Dios n'o'Ceo, á garduña n'a cañota.

Brua ó trebon; enzarrapia a pruma
o páxaro n-o illó, y a lebre en cama
e sintes' ó reuma
patexar, dando chontos, entr'a lama...

En esta poesía es Ferreiro un músico poeta; posee los secretos de la armonía hablada.

Léase ahora al pintor, ó mejor dicho, véase en esta estrofa que entresaco de la composición. *¡Ala Xa!* hermosa página que describe cuadros del verano:

E van os carretos
d'a cuba pr'a viña,
d'a viña pr'a cuba,
sarilla ó sarilla;
e xa'ven á noite
botandos' encima,
y-os vermes de lume
relocen n-as silvas,
ecán, n as lareiras

montañas de piñas
y-a veira d'os potes
os bancos s'arriman,
e quéntans'os vellos
y as vellas rastrillan
y-os mozos desgranan
cañastas d'espigas
y as mozas, namentres
parolan e fian...

El tema social es predilecto también del arpa de Ferreiro. *Mancha de color* es un cuadro completo, cuyo fondo es la compasión hacia los niños desamparados.

Describe primero el poeta á dos niños sin padres, que muertos de frío se acurrucan en el hueco de una puerta, y dice á las parrandas que pasan:

Parrandas, pasai agosto,
tende tino;
non trepedes á eses probes
paxariños.

Como dicen los franceses, Alberto García Ferreiro posee *toda la lira* y no hay cuerda á que no arranque vibraciones su alma de poeta.

Pues así quisiera yo que fuesen los vates castellanos: sinceros, espontáneos, observadores de la vida, de las costumbres, de la naturaleza, ó de todo á la vez. Pero ¡por Dios! no más rimas á lo Becquer, no más trompetazos á lo Quintana, no más genialidad á lo Campoamor: cada cual cante lo que sienta, lo que vea, lo que reflexione: si no, esto va á ser una rueda de noria cuyos canchales no se van á acabar nunca.

El libro de Ferreiro deben leerlo todos los poetas castellanos sin originalidad, para aprender á ser personales en sus obras.

Mayo 92.

Salvador Rueda.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 62,00.

Londres 12.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 62,25.

Paris 12.—Los despachos de Berna dicen que el Consejo federal suizo está resuelto á tomar la iniciativa para la fundación de una Liga internacional, que tenga por objeto la publicación de todos los tratados internacionales.

Bruselas 12.—Las autoridades de Lieja han aprobado la concesión de una cantidad considerable para recompensar al personal de policía por los extraordinarios trabajos que está haciendo en la persecución de los anarquistas.

El número de estos que se encuentran en las cárceles es muy considerable, y todavía continúan los registros domiciliarios.

Paris 12.—El periódico *El Figaro* dice hoy que la carta del Papa á los cardenales franceses, está dirigida particularmente al cardenal arzobispo de Paris, Monseñor Richard.

El mismo periódico asegura la existencia de otra carta suplementaria, salida del Vaticano y dirigida á Monseñor Richard, autorizándole para disolver ó desautorizar la asociación de la Unión de la Francia cristiana; pero duda que esta carta tenga eficacia alguna.

El Figaro añade, no obstante, que este asunto podría dar lugar á nuevas complicaciones.

Paris 12 (2 tarde) urgente.—Se acaba de recibir un despacho de Caracas dando cuenta de la terrible explosión de una bomba de dinamita, delante de la residencia del ministro de Hacienda.

Tanto este edificio, como el consulado francés que está muy próximo, han sufrido destrozos de gran consideración.

Afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

Reina grandísima agitación y se han hecho algunas detenciones, pero hasta ahora son desconocidos los autores de tan criminal atentado.

Paris 12.—En el consejo de ministros celebrado esta mañana se acordado que el Sr. Loubet asista en representación del Gobierno á los funerales de Very.

Con este motivo el Sr. Loubet pronunciará un discurso.

Paris 12.—Los individuos del Congreso católico, actualmente reunido en Paris, han recibido una nueva recomendación del Papa, encargándoles que se sometan á las prescripciones de su última Encíclica.

Lieja 12.—Uno de los anarquistas últimamente detenidos, ha hecho recientes declaraciones, merced á las cuales se ha podido descubrir una gran cantidad de explosivos ocultos, entre ellos 250 cartuchos de dinamita.

Cannes 12.—El príncipe de Bulgaria ha salido hoy para Turin y Viena.

Fabra.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y to los que los que padecan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no toiera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche
Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Déposito en las principales farmacias de España y Ultramar.

TOMÁS HOSPITAL Y HERMANO

Acaban de abrir al público en su almacén de la calle Almirante Bonifaz (antes Cantarranas) números 2 al 18, frente al hotel de Mouin, una sección destinada exclusivamente á la venta al detalle, con objeto de vender de todos los artículos de su comercio, anota los á continuación, á precios nunca conocidos en esta plaza por su baratura

Calcetines crudos, color liso y listados para caballero á 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,50, 4, 4,50, 5, 6, 6,50, 7, 7,50, 8, 8,50, 9, 10, 10,50, 11,25, 12, 12,75, 13,50, 15, 16,50, 18, 21 y 24 pesetas docena. Desde 6 pesetas inclusive, sin costura, artículo extranjero.

Calcetines color liso, negros y listados para niños de todas edades, los hay desde 15 céntimos par hasta 1,40 pesetas. Estos últimos de hilo de Escocia, negro, garantizado, para muchachos de 10 á 12 años.

Medias blancas, crudas, color liso, listadas y negras para señora, á 20, 25, 30, 35, 40, 45, 50 y 65 céntimos par.

Medias sin costura á 0,90, 1, 1,10, 1,25, 1,35, 1,50, 1,65, 1,75, 1,90, 2, 2,10 hasta 4 pesetas. Desde 2 pesetas inclusive, son de hilo de Escocia y seda.

Medias para niñas desde 0,10 céntimos par, hasta lo mejor que se fabrica en este artículo.

Gran surtido en **camisetas y pantalones de punto para señora y caballero.**

Idem, idem en **guantes y mitones de seda de 0,75 céntimos par, hasta legítimo torzal de seda.**

Chambras, buena cretona, a tornadas con tira borla la, tamaño para señora de 0,90, 1, 1,30, 1,35, 1,65, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3, 3,25 y 3,75 pesetas.

Camisas, buena cretona, adornadas con encaje ó bordado, tamaño muy cumplido para señora, de 1,40, 1,65, 1,75, 2, 2,25, 2,50, 2,75, 3 y 3,75 pesetas.

Camisas, retorta superior, festoneadas á mano, á 4,50 y 5.

Idem, idem, idem adornadas con tiras bordadas, finas, de 5, 5,50, 6, 6,50 y 7 pesetas. Estas últimas de Holanda.

Enaguas, buena cretona, adornadas con tiras bordadas, tamaño cumplido para señora de 2,25, 2,75, 3, 3,25, 3,75, y 4,50 pesetas.

Enaguas, tela grano de oro ó angelina, con tiras anchas, finas, desde 6 hasta 15 pesetas.

Pantalones para señoras y niñas, de todos los tamaños y varias clases.

Gorros y baberos de piqué, desde 0,25 céntimos hasta 0,50, varios dibujos y tamaños.

Tiras bordadas, miles de dibujos, desde 0,25 céntimos pieza de 5 varas hasta 40 pesetas.

Nota.—Las ventas, todas, serán con precio fijo y al contado.

SUN

Compañía de Seguros contra Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑIA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

SINIESTROS.—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. DIONISIO MONEDERO, barrio del Hospital del Rey.

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.

La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las Pastillas de Ochoa.

La Viruela

Curación rápida y segura con las Píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

La Erisipela

Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS
DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera. Farmacias.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios sùmamamente económicos.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,
(Paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000
Primas y reservas. . . 40.697.980

Total. . . 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros en tra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.801.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á prima, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo. Teléfono núm. 15.

ANUNCIO

En Puentedura, partido de Lerma, provincia de Burgos, sobre el rio Arlanza está el molino harinero con 2 molares y limpia, que á voluntad de su dueño se venderá en subasta señalada para el día 27 de Mayo á las doce de su mañana, ante el notario de Burgos D. Tomás Giménez, en su despacho, plaza de Vega, núm. 22, quien enseñará los documentos y condiciones.

AGENCIA ALMODOBAR

Puerta del Sol, 9, entres.º izq.ª—Madrid.

MATÍAS LÓPEZ

Madrid—Escorial

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES
DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA, 8.

Depósito Central: MONTERA, 25.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS
DE

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZÁ

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.




EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófulas linfático y estado caquético en general.

A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES

DE VENTA Al por mayor, Farmacia del autor, PLAZA DEL PINO, NÚMERO, 6, BARCELONA.

En Burgos: Sainz Valpuesta. Y en todas las principales farmacias de España y Américas.

ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 13.—8,20 m. (Núm. 191.)

Esta madrugada continuaban recibiendo declaraciones a los nuevos detenidos en la causa de la mujer encontrada dentro de un saco.

El Juez de instrucción Sr. Saavedra muéstrase bastante satisfecho con la nueva pista que se está siguiendo.

MADRID 13.—10,15 m. (Núm. 234.)

Telegrafían de Washington anunciando que se ha presentado un «bill» ante el Senado, pidiendo que el gobierno de los Estados Unidos establezca con España negociaciones para conseguir que esta nación reconozca la independencia de Cuba.

MADRID 13.—4,15 t. (Núm. 240.)

En la sesión del Senado, el señor conde de Peña Ramiro felicita al Gobierno, y en especialidad al señor Elduayen, por el real decreto últimamente publicado estableciendo reformas en la organización de las Diputaciones provinciales, lamentando, sin embargo, que se someta a un mismo régimen a todas las provincias, dadas las diferencias que entre ellas existen.

MADRID 13.—4,45 t. (Núm. 244.)

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 67,05. Idem fin de mes, 67,00.

Idem exterior, 71,50. Idem Deuda amortizable, 78,25.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 104,00.

Acciones del Banco de España 348,00.

Acciones de la Compañía arrendataria de tabacos, 108,00.

Cambios sobre París a ocho días vista, 15,00.

Idem sobre Londres, 28,98.

Bolsa París: 4 por 100 exterior español 62,12.

Mercado sostenido